

0000009035

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 365

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 704

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 26 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 26 de enero de 2018 11:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1309471124	GARCIA VASQUEZ FANNY ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	155568	GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	--------	-------------------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de agosto de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3063111000	26/01/2018 11:32:44	65319	64,84 M2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Solar y construcción, signado como parte del lote número CINCO de la Manzana X - Uno, ubicado en la Ciudadela Las Cumbres, vía Interbarrial de la parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros setenta y cinco centímetros y lindera con vía Interbarrial; POR ATRAS: Con seis metros setenta centímetros y lindera en área sobrante; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con lote número Cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ocho metros setenta centímetros y lindera con calle pública. Con una superficie total de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS Dirección del Bien: Lote No. CINCO de la Manzana X - Uno, ubicado en la Ciudadela Las Cumbres, vía Interbarrial Superficie del Bien: 64,84 M2.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

* La Sra. Fanny Elizabeth Garcia Vasquez, de estado civil, casada con el Sr. Robert Ernesto Franco Cedeño.

Solar y construcción, signado como parte del lote número CINCO de la Manzana X - Uno, ubicado en la Ciudadela Las Cumbres, vía Interbarrial de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MORRERA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Sigr

viernes, 26 de enero de 2018

Pag 1 de 1

6870000000



Factura: 003-001-000007321



20171308004P02321

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02321						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (16:04)						
RGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301965362	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GARCIA VASQUEZ FANNY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309471124	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CIUDADELA LAS CUMBRES DEL CANTON MANTA							
ANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10318.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

10
11

12
13
14
15

16
17
18

19
20
21
22
23

24
25
26
27
28

29
30
31
32
33

34
35
36
37
38

39
40
41
42
43

44
45
46
47
48

49
50
51
52
53

54
55
56
57
58

0000009037



ESCRITURA DE: COMPRAVENTA
OTORGA: EL SEÑOR MAXIMINO GUILLERMO GARCIA VELASQUEZ; A FAVOR DE LA SEÑORA FANNY ELIZABETH GARCIA VASQUEZ.-
CUANTIA: USD \$ 10,318.16.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **MAXIMINO GUILLERMO GARCIA VELASQUEZ**, de estado civil soltero, de sesenta y cinco años de edad, albañil, teléfono: 0993126001, domiciliado en Las Cumbres, Barrio Cinco de Agosto del cantón Manta, por sus propios derechos, a quien se le denominara "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora **FANNY ELIZABETH GARCIA VASQUEZ**, de estado civil casada con el señor Robert Ernesto Franco Cedeño, de treinta y nueve años de edad, dedicada a las actividades particulares, teléfono: 0997492623, domiciliada en

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Las Cumbres, Barrio Cincó de Agosto del cantón Manta, por sus propios derechos, a quien se le denominaran "LA COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO:** - Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo, la presente minuta, que contiene un contrato de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen en la suscripción del presente contrato de Compraventa, por una parte, el señor MAXIMINO

000009038



GUILLERMO GARCIA VELASQUEZ, por sus propios derechos, a quien se le denominará como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora FANNY ELIZABETH GARCIA VASQUEZ, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le denominara "LA

COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el Vendedor

señor MAXIMINO GUILLERMO GARCIA VELASQUEZ, que es dueño

y propietario de un bien inmueble, signado con el número CINCO

de la Manzana X - Uno, ubicado en la Ciudadela Las Cumbres de

la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirí

mediante sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de

Manabí, el catorce de junio del año dos mil siete, protocolizada

en la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, el trece de

julio del año dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro

de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de enero del

año dos mil ocho. Bien inmueble que tiene las siguientes

medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros y lindera

con vía Interbarrial; POR ATRÁS: Con cuatro metros cincuenta

centímetros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO

DERECHO: Con veintiún metros diez centímetros y lindera con

propiedad de la señora María Angélica Cedeño; y, POR EL

COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros treinta centímetros y

lindera con calle sin nombre. Posteriormente con fecha diez de

agosto del año dos mil diecisiete, se encuentra inscrita la Escritura

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Pública de Rectificación de Nombre, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, el veintiocho de julio del año dos mil diecisiete. **TERCERA: VENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor MAXIMINO GUILLERMO GARCIA VELASQUEZ, por sus propios derechos vende, cede y transfiere a la señora FANNY ELIZABETH GARCIA VASQUEZ, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior constituido de solar y construcción, signado como parte del lote número CINCO de la Manzana X - Uno, ubicado en la Ciudadela Las Cumbres, vía Interbarrial de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros setenta y cinco centímetros y lindera con vía Interbarrial; POR ATRÁS: Con seis metros setenta centímetros y lindera en área sobrante; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con lote número Cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ocho metros setenta centímetros y lindera con calle pública. Con una superficie total de SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



000009039

DE CISEIS GENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto. El Vendedor, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo

posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como

cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,

servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del

dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por

parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien la

propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se

obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción

de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo

acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los

efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de

copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor

Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones

y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**-

Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de

estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este

instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí,

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

200,000,000

la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, con matricula número: Trece - Dos mil ocho - Díez del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**



MAXIMINO GUILLERMO GARCÍA VELÁSQUEZ
C.C.No.- 130198536-2



FANNY ELIZABETH GARCÍA VÁSQUEZ
C.C.No.- 130947112-4

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0644141

000009040

8/28/2017 10:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-31-11-000	64,84	10318,16	285152	644141
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301985362	GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO	PARTE DEL LOTE 5 VIA INTERBARRIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		38,32		
			TOTAL A PAGAR		39,32		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1309471124	GARCIA VASQUEZ FANNY ELIZABETH	NA	39,32				
			SALDO		0,00		

EMISION: 8/28/2017 10:49 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0644140

8/28/2017 10:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-08-31-11-000	64,84	10318,16	285151	644140
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301985362	GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO	PARTE DEL LOTE 5 VIA INTERBARRIAL	Impuesto principal		103,18		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,95		
			TOTAL A PAGAR		134,13		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1309471124	GARCIA VASQUEZ FANNY ELIZABETH	NA	134,13				
			SALDO		0,00		

EMISION: 8/28/2017 10:49 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIO

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

000009041



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 060906

AUTORIZACION

No. 0301-018117

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. FANNY ELIZABETH GARCIA VASQUEZ**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Maximino Guillermo García Velásquez, ubicado en la Ciudadela Las Cumbres Lote No 5 Manzana X-1, vía Interbarrial de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote No 5.

Frente: 7,75m. Vía Interbarrial.

Atrás: 6,70m. Area sobrante.

Costado derecho: 9,54m. Lindera con lote No 4.

Costado izquierdo: 8,70m. Calle pública.

Área total: 64,84m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 31 del 2017

Ab. Santiago Fierro Crespo
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0301-018117

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Maximino Guillermo García Velásquez, ubicado en la Ciudadela Las Cumbres Lote No. 5 Manzana X-1, vía Interbarrial de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3063105000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 13 de Julio de 2007 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 28 de Enero de 2008. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 9,00m. Lindera con vía Interbarrial.

Por atrás: 4,50m. Lindera con propiedad particular.

Por el costado derecho: 21,10m. Lindera con propiedad de María Angélica Cedeño.

Por el costado izquierdo: 20,30m. Lindera con calle sin nombre.

Área total: 141,03m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 12,64m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FANNY ELIZABETH GARCIA VASQUEZ: 64,84m².

Parte del lote No 5.

Frente: 7,75m. Vía Interbarrial.

Atrás: 6,70m. Área sobrante.

Costado derecho: 9,54m. Lindera con lote No 4.

Costado izquierdo: 8,70m. Calle pública.

Área total: 64,84m².

AREA SOBRANTE: 63,55m².

Parte del lote No 5.

Frente: 11,60m. Calle pública.

Atrás: 11,56m. Lindera con lote No. 4.

Costado derecho: 6,70m. Área a desmembrar a favor de Fanny García Vásquez.

Costado izquierdo: 4,50m. Lindera con propiedad particular.

Área total: 63,55m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0693-DACRM-JCM-2017 de fecha 27 de Julio del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

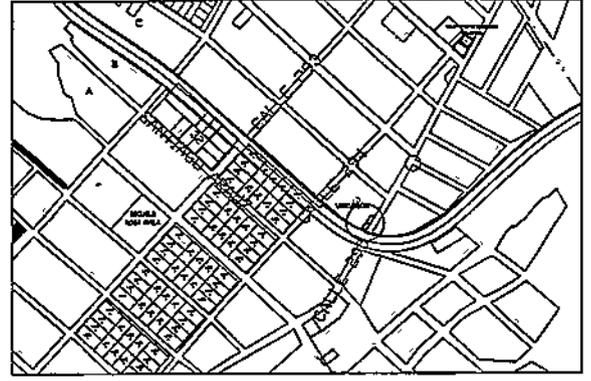
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Julio 31 del 2017

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.

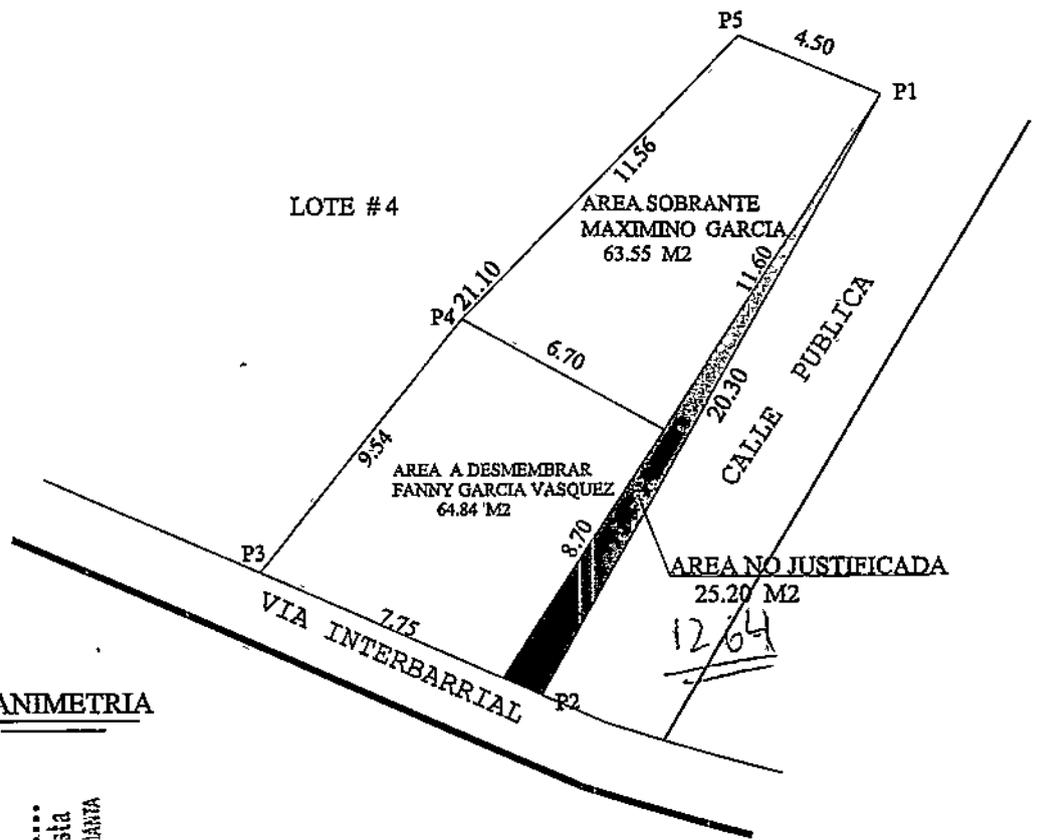


000009042



UBICACION

LOTE #9



PLANIMETRIA

DETALLES DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	531411.16	9893182.04
2	531412.35	9893183.20
3	531392.99	9893167.99
4	531398.95	9893175.44
5	531407.01	9893183.76

Datos tomados con GPS
 Datum: SAD 56
 Proyeccion cartografia: UTM
 Zona: 17.SUR

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	141.03 M2
AREA A DESMEMBRAR FANNY GARCIA VASQUEZ	64.84 M2
AREA SOBRANTE MAXIMINO GARCIA	63.55 M2
AREA NO JUSTIFICADA	12.64 M2

FECHA:	PROPIEDAD: GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO	
UBICACION: BARRIO: LAS CUMBRES PARROQUIA: TARQUI CANTON: MANTA PROVINCIA: MANABI	PROPIETARIO: GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO	FECHA: JULIO / 2017
		ESCALA: INDICADA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145244

Nº 0145244

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51648

Fecha: 23 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-31-11-000 ✓

Ubicado en: PARTE DEL LOTE 5 VIA INTERBARRIAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 64,84 M2 ✓

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301965362	MAXIMINO GUILLERMO GARCIA VELASQUEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2710,31
CONSTRUCCIÓN:	7607,85
	<u>10318,16</u>

2007
9869

10313
30-95
134-14
39-32
173-46

Son: DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3063105000. ↴

000009043

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 1-160063



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMÓ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 AGOSTO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

3063111000: PARTE DEL LOTE 5 VIA INTERBARRIAL

Manta, veinte y ocho de agosto del dos mil diecisiete

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 2621777 - 2611777

000047815

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

1301965362 GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILHERMO

NOMBRES:

IAS CUMBRAS M2-X-1 LT. 5

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

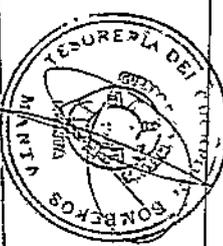
VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

28/08/2017 11:26:37

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR S. 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 20 de noviembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

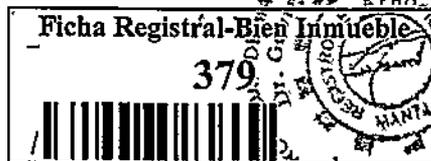


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

000009044



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17015971, certifico hasta el día de hoy 15/08/2017 10:09:57, la Ficha Registral Número 379.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3063105000

Tipo de Predio: LOTE,DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en la Ciudadela Las Cumbres lote No. 5, Manzana X-1 de la Parroquia Tarqui de este Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. 9.00m. Lindera via Inter Barrial POR ATRAS: 4.50 m, lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO 20,30 m., lindera con calle sin nombre. POR EL COSTADO DERECHO. 21.10 m. lindera con propiedad de María Angélica Cedeño SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA	278	28/ene/2008	3.641	3.646
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE NOMBRE	2430	10/ago/2017	63.530	63.539

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 28 de enero de 2008 Número de Inscripción: 278 Tomo:6
 Nombre del Cantón: MONTECRISTI Número de Repertorio: 495 Folio Inicial:3.641
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTI Folio Final:3.646
 Cantón Notaría: MONTECRISTI
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de julio de 2007
 Fecha Resolución: jueves, 14 de junio de 2007

a.- Observaciones

Juicio No. 246205. Sentencia dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva de Dominio en contra de Pablo Mendoza Cedeño y Alicia Rivera Triviño y a Posibles Interesados. Se rectifica el nombre del actor indicado que lo correcto es MAXIMO GUILLERMO GARCIA VELASQUEZ y no VASQUEZ como se lo señala en la sentencia dictado el 14 de Junio del 2017. Inmueble ubicado en la Ciudadela Las Cumbres, lote No. 5 de la manzana X-1 de la parroquia Tarqui de este cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cajidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1301965362	GARCIA VELASQUEZ MAXIMO GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000039089	MENDOZA CEDEÑO PABLO CRUZ	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000039090	RIVERA TRIVIÑO ALISIA MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA



Inscrito el : jueves, 10 de agosto de 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Número de Inscripción: 2430
Número de Repertorio: 5649

Folio Inicial:63.530
Folio Final:63.539

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de julio de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre en una Escritura. El Sr. Maximino Guillermo García Velásquez expresa que en la Escritura de Protocolización de Sentencia, se hizo constar su nombre como Máximo Guillermo García Velásquez, cuando lo correcto es MAXIMINO GUILLERMO GARCIA VELASQUEZ, tal como lo justifica con la Cédula de Ciudadanía presentada. Dejando en Vigencia todo lo demás actuado en la Escritura de Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	155568	GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO	SÓLTERO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:09:57 del martes, 15 de agosto de 2017

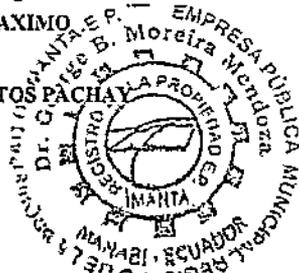
A petición de: GARCIA VELASQUEZ MAXIMO GUILLERMO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

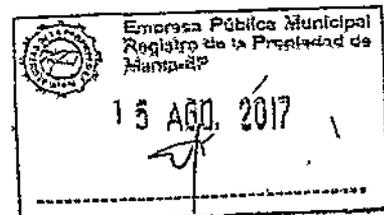
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO





0000009045



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Garcia

Número único de identificación: 1301965362

Nombres del ciudadano: GARCIA VÉLASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO /

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA RIVAS ANTONIO

Nombres de la madre: VELASQUEZ JUANA MARIA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTERO DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 178-049-51394



178-049-51394

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEJULA DE CIUDADANIA: 130196536-2

APellidos y Nombres: GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1952-02-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: ALBANIL

PROFESION/OCCUPACION: ALBANIL

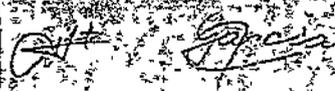
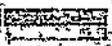
ETI18311122

APellidos y Nombres del Padre: GARCIA RIVAS ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: VELASQUEZ JUANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA
 2013-03-19

FECHA DE EXPIRACION: 2023-03-19

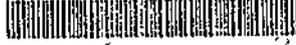
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

035 JUNTA
 035-285
 1301965362

GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO
 APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
 ZONA 1

MUNICIPIO DE MANABI CANTON MANTA
 certifica que el documento exhibido es original
 y debe ser ingresado en el sistema de votacion
 folios 01

Manta, a 12 de Abril de 2017

Ab. Santiago Nieto Torres



000009046

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309471124

Nombres del ciudadano: GARCIA VASQUEZ FANNY ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: ROBERT ERNESTO FRANCO CEDEÑO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: MAXIMINO GUILLERMO GARCIA

Nombres de la madre: BETTY REGINA VASQUEZ POSLIGUA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 177-049-51441



177-049-51441

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130947112-4
 GARCIA VASQUEZ FANNY ELIZABETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 30 SEPTIEMBRE 1977
 007 0075-02301-F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1977



EQUATORIANA ***** E3333V2222
 CASADO ROBERT ERNESTO FRANCO CEDENO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MAXIMINO GUILLERMO GARCIA
 BETTY REGINA VASQUEZ POSLIGUA
 MANTA 24/02/2006
 24/02/2018
 REN 0514742

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

034 JUNTA 034 - 145 ALIADO 1312928555
 GARCIA VASQUEZ BETTY JESSENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA CANTON ZONA 1
 TARCUI PARROQUIA



REGISTRAR GENERAL
 ELECCIONES 2017

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE LISTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Maria Giler
 DIRECTORA GENERAL

9/28/2017
 4
 Ab Santiago Ferro Urresta
 DIRECTOR GENERAL

000009047

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P02321. DOY FE.-**



A handwritten signature in black ink, written over a rectangular notary stamp. The signature is cursive and appears to read "Santiago Fierro Urresta". The stamp below it contains the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA".

2
1/2

0.000000
0.000000

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

000009048

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

365

Número de Repertorio:

704

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 365 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309471124	GARCIA VASQUEZ FANNY ELIZABETH	COMPRADOR
155568	GARCIA VELASQUEZ MAXIMINO GUILLERMO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3063111000	65319	COMPRAVENTA

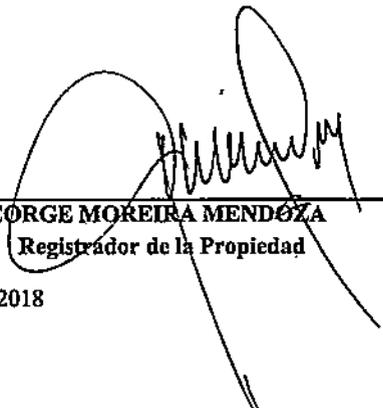
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 26-ene./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 26 de enero de 2018

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

100

100

100